

Guayaquil, Marzo 17 de 1995

Señores

Accionistas de EXPROCONTI S.A.

Ciudad

I

De mis consideraciones

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la compañía EXPROCONTI S.A., presento a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico de 1994 en los términos siguientes:

- 1- En mi opinión los saldos de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros, reflejan fielmente el saldo del movimiento de las mismas, según los registros contables.
- 2- En mi opinión los Estados Financieros y los Registros Contables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, mostrando razonablemente la información.

En lo que respecta a los libros Sociales, las Juntas Generales y la Administración de la Empresa, expongo a continuación mi opinión:

- 1- En mi opinión la Administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General.
- 2- Declaro que durante el desarrollo de la revisión de los libros Sociales y de la Contabilidad en general, se me brindó la más amplia colaboración de parte de los Administradores de la Empresa.
- 3- De los exámenes realizados a los Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Actas, expedientes, correspondencia, opino que los mismos se los lleva de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además, considero que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados.

Agradeciendo la cooperación brindada para el cumplimiento de mis obligaciones como comisario, me suscribo de Uds.

Atentamente



27 MAR 1995